



Diputados proponen reformar la LFT para frenar la exclusión laboral por edad

La diputada federal Ana Elizabeth Ayala Leyva, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una iniciativa para reformar los artículos 3o. y 133 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) con el propósito de eliminar la discriminación laboral basada en la edad.

Buscan eliminar la discriminación laboral por edad en México

Esta reforma tiene como objetivo garantizar la igualdad de oportunidades en el empleo, alineándose con la Constitución Mexicana y diversos tratados internacionales que promueven el derecho a la no discriminación.

En la exposición de motivos, la diputada destacó que, aunque la LFT prohíbe la discriminación por origen étnico, género, edad, discapacidad y otras condiciones, en la práctica se siguen estableciendo límites de edad como criterios de selección laboral.

El proyecto de decreto que propone reformar el artículo 3o. se establece que el trabajo debe realizarse en condiciones dignas, respetando las diferencias individuales para garantizar la igualdad ante la ley.